



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 MAR. 2018

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Julieta del Prato como Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra Lingüística II, presentada por la Directora del Departamento de Letras, sede Comodoro Rivadavia, Lic. Cecilia Olivares, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Julieta del Prato (DNI 31.218.539) fue la única postulante inscrita en el llamado a inscripción efectuado para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos vacante en la asignatura Lingüística II por la promoción de la Prof. Brenda Melián al cargo de Prof. Adjunta.

Que el Departamento de Letras ha evaluado convenientemente la propuesta de la Prof. del Prato, a partir de lo cual propone su designación.

Que tanto los antecedentes profesionales de la Prof. del Prato como su propuesta de trabajo satisfacen plenamente los requisitos del cargo.

Que el puntaje imputado para la renta (1,15) proviene del liberado por la jubilación del Prof. Eduardo Bibiloni.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Prof. Julieta del Prato (DNI 31.218.539) en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra Lingüística II, desde el 1 de abril de 2018 y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 166 - 18

cbc


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB